

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. LP-INE-021/2017**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**ACTA DE FALLO**

**12 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN  
LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

7

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-021/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
  
2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
  
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-021/2017, convocada para la **“Contratación del Servicio de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión basado en la ISO9001:2015 (Segunda convocatoria)”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día y siendo las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-021/2017. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte de la presente acta.-----

<b>Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente</b>
<b>BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.</b>
<b>AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>
<b>CAPITHUM S.C. en participación conjunta con la empresa QB Consulting, S.C.</b>
<b>INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.</b>
<b>INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

**INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.**

**Evaluación técnica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica fue realizada por la Coordinación de Operación en Campo adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través del Servidor Público: Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"**, en donde se encuentran detalladas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Derivado de la **evaluación técnica**, el resultado de los puntos obtenidos para la **partida única** por los licitantes participantes, es el siguiente:

Licitantes	Puntos Obtenidos
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	51.15
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	48.51
CAPITHUM S.C. en participación conjunta con la empresa QB Consulting, S.C.	30.50
INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.	53.78
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.	48.42
INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.	50.50

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1. y 14.1. incisos 1) y 8) de la convocatoria, **SE DESECHA** para la **partida única**, la oferta del licitante que se enlista a continuación; por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones, al no obtener la puntuación mínima esperada para considerar que la oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado "**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**" que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

**Oferta desechada técnicamente por no alcanzar el puntaje mínimo requerido**

Licitante	Puntos Obtenidos
CAPITHUM S.C. en participación conjunta con la empresa QB Consulting, S.C.	30.50

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el último párrafo del numeral 5.1. de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, cumplieron con lo antes señalado para la **partida única** y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

Licitantes	Puntuación obtenida Técnicamente
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	51.15
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	48.51
INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.	53.78
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.	48.42
INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.	50.50

**Evaluación económica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

**Rectificación por error de cálculo**

Derivado del análisis de precios realizado a las ofertas de los licitantes, cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo para la partida única, a las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo**” y que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas con rectificación por error de cálculo**

Licitantes
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.
INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que señala “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas.

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, en las ofertas económicas de los licitantes señalados anteriormente, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificación en el precio unitario ofertado y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES. -----

**Precios no aceptables** -----

Asimismo y una vez realizado el análisis de precios con las cantidades correctas derivado de las rectificaciones por error de cálculo realizadas a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que las ofertas económicas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, resultan ser precios no aceptables, por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción XLI del artículo 2, la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 68 de las POBALINES y el numeral 14.1 inciso 6) de la convocatoria **SE DESECHAN** las ofertas económicas de los licitantes señalados, en virtud de que los **precios ofertados resultan ser “precios no aceptables”**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **Análisis de Precios No Aceptables** y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas desechadas por precios no aceptables** -----

Licitantes
INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.
INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.

**Oferta económica no firmada** -----

Respecto del análisis realizado a la oferta económica del licitante **INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.**, se advierte que la oferta económica presentada (folio 00001) no contiene la firma del C. José Ochoa Quevedo, asimismo y derivado del análisis de precios realizado respecto de los licitantes que cumplieron legal, administrativa y técnicamente resulta ser que el precio ofertado es un precio no aceptable, por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción XLI del artículo 2, la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 68 de las POBALINES y el numeral 14.1 incisos 1), 4) y 6) de la convocatoria **se desecha** la oferta económica del licitante **INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.**, en virtud de que la oferta económica presentada no se encuentra firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, afectando con ello la solvencia de la propuesta presentada, aunado a que los precios ofertados resultan ser precios no aceptables, lo anterior tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **Análisis de Precios No Aceptables** y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Determinación de la Puntuación que corresponde a las ofertas económicas**-----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 3** denominado **Evaluación Económica “Determinación de la Puntuación que corresponde a las ofertas económicas”**, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitantes	Puntuación Económica obtenida
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	30.72
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	36.67
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.	40.00



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 6** denominado "**Resultado final de la puntuación obtenida**", mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitantes	Técnica	Económica	Total
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	51.15	30.72	81.87
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	48.51	36.67	85.18
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.	48.42	40.00	88.42

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida y con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato a los licitantes que se enlistan a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado "**Resultado final de la puntuación obtenida**", mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas no adjudicadas por no haber obtenido el mejor puntaje en la evaluación**-----

Licitantes	Técnica	Económica	Total
BUREAU VERITAS MEXICANA, S.A. DE C.V.	51.15	30.72	81.87
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	48.51	36.67	85.18

**Adjudicación del contrato**-----

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para los **ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019** al licitante **INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.** por un importe total antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 1,754,850.00 (Un millón setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), considerando el costo unitario ofertado para los conceptos 1 y 2 como se señalan a continuación, tal y como se detalla en el Anexo 7 denominado "**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme lo señalado en el Acta de Fallo**" y que forma parte de la presente acta.-----

**Precios ofertados por el licitante que resultó adjudicado:**-----  
**INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.**-----

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas.	1,769	Servicio	\$ 788.00	\$ 1,393,972.00

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

	Viáticos incluidos.				
2	<p>Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de auditores internos.</li> </ul> <p>A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.</p>	346	Servicio	\$ 1,043.00	\$ 360,878.00
<b>IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA</b>					<b>\$ 1,754,850.00</b>

Así mismo es importante señalar que la erogación de los recursos para los ejercicios fiscales 2018 y 2019, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.** resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 68). -----

Se informa al licitante **INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN A.C.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, contará con **3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas; lo anterior, para efectos de atender en su caso lo señalado en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. ---

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado “**Posterior al fallo para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 27 de septiembre de 2017** en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las 17:00 horas para la **firma del contrato**.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 125 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, el **día 6 de octubre de 2017**, a las **17:00 horas**, en el **Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato por erogar en el ejercicio fiscal 2017, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; así mismo deberá renovarse para los ejercicios fiscales 2018 y 2019, por la cantidad respecto del mismo porcentaje sobre el monto total a erogar en dichos ejercicios fiscales y deberán presentarse el **día 10 de enero tanto para 2018 como para 2019**, a la misma hora, domicilio y lugar antes mencionados, mismas que serán en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | Servicios INE | Licitaciones; asimismo podrá acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 14:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-021/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.  
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017

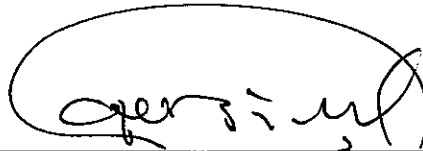
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(Conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

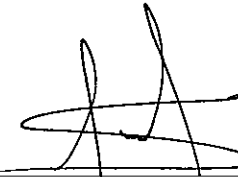
4-septiembre-2017

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación conjunta
	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 11
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)
Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Instalaciones en Productividad, S.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores públicos



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernandez



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-021/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

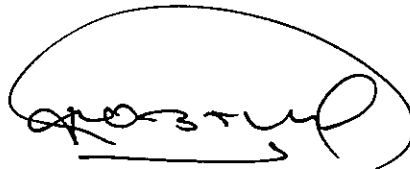
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN**  
**BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**  
**(CONFORME LOS NUMERALES 4.1. Y 5. SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA)**

4 de septiembre de 2017

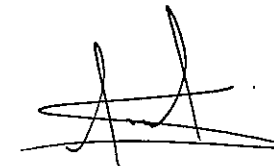
**LICITANTE: CAPITHUM S.C. en participación conjunta con la empresa QB Consulting, S.C.**

Anexo	Descripción	CAPITHUM S.C.	QB Consulting, S.C.
Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 3	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 4	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 5	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 11	Participación conjunta	Sí cumple	



**Subdirector de Adquisiciones**  
**Alejandro Mauricio Mateos Fernández**

**Servidores Públicos**



**Director de Recursos Materiales y Servicios**  
**José Carlos Ayluardo Yeo**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-021/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN**  
**BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

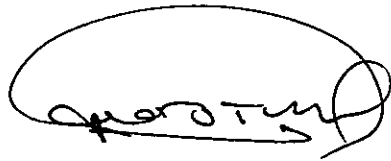
**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**  
**(CONFORME LOS NUMERALES 4.1. Y 5. SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA)**

4 de septiembre de 2017

**LICITANTE: INTERTEK TESTING SERVICES MEXICO S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores S.A. de C.V.**

Anexo	Descripción	INTERTEK TESTING SERVICES MEXICO S.A. de C.V.	ALC Consultores y Capacitadores S.A. de C.V.
Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 3	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 4	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 5	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 11	Participación conjunta	Sí cumple	

**Servidores Públicos**



**Subdirector de Adquisiciones**  
**Alejandro Mauricio Mateos Fernández**



**Director de Recursos Materiales y Servicios**  
**José Carlos Ayluardo Yeo**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-021/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-021/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales  
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado						
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24 puntos								
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.										
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio		12.00								
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE deberá disponer de al menos 4 (cuatro) instructores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios similares.</p> <p>Se entiende por servicios similares los relacionados con la impartición de cursos de las mismas o muy similares características (temas y duración) y condiciones de las que se requieren en la presente contratación.</p> <p>Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de <b>Curriculum Vitae</b>.</p> <table border="1"> <tr> <td>Acredita más de 1 año:</td> <td>0.875 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 año:</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos 1 año:</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar 3.50</p> <p>El personal que acredite la experiencia mínima solicitada deberá corresponder al que se señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona	Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona	No acredita al menos 1 año:	0 puntos	3.50	3.50	<p>El LICITANTE obtiene un puntaje total de <b>3.50 puntos</b> para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente:</p> <p>El Instructor Daniel García Campos acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 000017) por lo que se le otorga <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Enrique Navarrete Morales acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 000024) por lo que se le otorga <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Jesús González Sepulveda acredita más de un año como instructor (folio 000027) por lo que se le otorgan <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Sabas Vega Roman acredita más de un año como instructor (folio 000030) por lo que se le otorgan <b>0.875 puntos</b></p>
Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona										
Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona										
No acredita al menos 1 año:	0 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.**

<p>1.1.2</p>	<p>Competencia o habilidad en el trabajo</p>	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área),</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Tratamiento y cierre de No conformidades,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 19011:2011</li> </ul> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="493 974 1207 1404"> <tr> <td>Presenta título, o certificado de licenciatura concluida</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> </table>	Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona	<p>7:00</p>	<p>6.65</p> <p>EL LICITANTE obtiene un puntaje total de <b>6.65 puntos</b> con base en los documentos enviados por sus instructores:</p> <p>El Instructor Daniel García Campos se le asigna un total de <b>1.75 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 000034-000036) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 000037) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 000040) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 000038) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancias que acreditan conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 000039, 000042) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Enrique Navarrete Morales se le asigna un total de <b>1.75 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 000044-000046) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p>
Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona													
Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona													
Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona													
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona													
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

		<p>Puntos máximos a otorgar para este subrubro: 7.00 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>		<p>Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 000047) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 000050) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 000048) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 000049), <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Jesús González Sepúlveda se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente:</p> <p>Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 000053-000055) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 000056) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 000060) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 000058) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p>
--	--	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

				<p>Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 000059-000063), <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>El Instructor Sabás Vega Román se le <b>asigna un total de 1.40 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 000065-000066) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Al no Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje <b>obtiene 0.00 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 000069, 000071) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 000067) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 000068), <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
--	--	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

1.1.3	Dominio de herramientas	<p>Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se asignarán para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, acrediten tener conocimiento en el manejo de herramientas para:</p> <p>a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización;</p> <p>Cada instructor debe presentar un Caso hipotético por cada tema.</p> <table border="1" data-bbox="430 722 1123 860"> <tr> <td>Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 1.50 puntos</p>	Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos	Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0.00 puntos	1.50	0.00	<p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> ya que al menos uno de sus instructores no acredita tener conocimiento en el manejo de herramientas: El instructor Sabás Vega Román no presenta caso hipotético del punto b) Análisis del Contexto de una Organización, sólo presenta para el a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 000103-000123)</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos								
Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0.00 puntos								
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, <b>en la que acrediten ingresos brutos</b> equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica. La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad competente.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	10.00	10.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>10.00 puntos</b> al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, <b>en la que acredita ingresos brutos</b> equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.	1.00	0.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad (folio 00101).</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que <b>acredite que produce bienes con innovación tecnológica</b> relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	<p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b>, en virtud de que si bien presenta carta mediante la cual se acredita que pertenece al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria, de la misma no se desprende la acreditación respecto a la producción de bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		18.00									
<b>Rubro 2</b>	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.										
2.1	<p>Experiencia y Especialidad del licitante</p> <p>El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, conforme a lo siguiente:</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b></p> <p>Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno de ellos, pero el total de contratos debe abarcar ambos temas.</p> <table border="1"> <tr> <td>Acredita 5 contratos</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 4 contratos</td> <td>6.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 contratos</td> <td>4.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 contratos</td> <td>2.25 puntos</td> </tr> </table> <p>Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente: Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de</p>	Acredita 5 contratos	9.00 puntos	Acredita 4 contratos	6.75 puntos	Acredita 3 contratos	4.50 puntos	Acredita 2 contratos	2.25 puntos	9.00	9.00
Acredita 5 contratos	9.00 puntos										
Acredita 4 contratos	6.75 puntos										
Acredita 3 contratos	4.50 puntos										
Acredita 2 contratos	2.25 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.**

	<p>contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos.</p> <p>En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema.</p> <p>En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.</p>		
--	--	--	--





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

	<p><b>EXPERIENCIA</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b> <i>La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</i></p> <p>Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación.</p> <p>En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p>	9.00	9.00	<p>El LICITANTE obtiene <u>9.00 puntos</u> ya que presenta el máximo número de horas de experiencia 264 horas en éste tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Folio 00168</p>
Rubro 3	<b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b>	10.00 puntos		
	<p>Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria</p>			
3.1	<p>Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p>	10.00		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul> <p>Debe incluirse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Técnica instruccional;</li> <li>✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas;</li> <li>✓ Materiales utilizados;</li> <li>✓ <b>Ejemplos aplicables al Instituto;</b></li> <li>✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma.</li> </ul>	5.00	0.00	<p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> al no presentar claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015 :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	1.00	1.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de <b>1.00 punto</b> porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folio 000008).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4.00	4.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de <b>4.00 puntos</b> ya que presenta la estructura organizacional de su empresa (folio 000176) en donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios
Rubro 4	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b>		8.00		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: **BUREAU VERITAS S.A. DE C.V.**

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona					
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	8.00	8.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de <b>8.00 puntos</b> ya que presenta una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. (folio 000178-000182)
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00 puntos	51.15 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:			45 puntos		

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de **45 puntos**. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Atentamente

Ing. Jesús Ojeda Luna  
Coordinador de Operación en Campo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado						
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24 puntos								
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.										
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio		12.00								
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE deberá disponer de al menos 4 (cuatro) instructores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios similares.</p> <p>Se entiende por servicios similares los relacionados con la impartición de cursos de las mismas o muy similares características (temas y duración) y condiciones de las que se requieren en la presente contratación.</p> <p>Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de <b>Currículum Vitae</b>.</p> <table border="1"> <tr> <td>Acredita más de 1 año:</td> <td>0.875 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 año:</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos 1 año:</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar 3.50</p> <p>El personal que acredite la experiencia mínima solicitada deberá corresponder al que se señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona	Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona	No acredita al menos 1 año:	0 puntos	3.50	3.50	<p>El LICITANTE obtiene un puntaje total de <b>3.50 puntos</b> para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente:</p> <p>El Instructor Onexi Cristina Alvarado Vera acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001036) por lo que se le otorga <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Julio Aguilar Bernal acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001082-001083) por lo que se le otorga <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor José Juan Sepúlveda Cervantes acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001097-001098) por lo que se le otorga <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Alonso Eduardo Alonso Yever</p>
Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona										
Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona										
No acredita al menos 1 año:	0 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V**

		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.			<p>acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001102) por lo que se le otorga <u>0.875 puntos</u>.</p> <p>El Instructor José Pedro Gutiérrez González acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001178) por lo que se le otorga <u>0.875 puntos</u>.</p> <p>El Instructor Fernando Cruz Castro González acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 001242) por lo que se le otorga <u>0.875 puntos</u>.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área),</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015,</li> </ul>	7.00	5.25	<p>EL LICITANTE obtiene <u>5.25 puntos</u> con base en los documentos enviados por sus instructores:</p> <p>El Instructor Onexi Cristina Alvarado Vera se le asigna un total de <u>1.40 puntos</u> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 001043-001044) obtiene <u>0.35 puntos</u>.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: **AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancias de cursos o capacitaciones en Tratamiento y cierre de No conformidades,</li> <li>Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 19011:2011</li> </ul> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="436 673 1144 1112"> <tr> <td>Presenta título, o certificado de licenciatura concluida</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a otorgar para este subrubro: <b>7.00 puntos</b></p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona			<p>Presenta constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 001068) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 001067, 001069, 001071, 001073) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Al no presentar Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades <b>obtiene 0.00 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (001046, 001055, 001063 001075), <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Julio Aguilar Bernal se le <b>asigna un total de 1.40 puntos</b> por lo siguiente:</p> <p>Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 001085-001086) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 001095) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 001089) <b>obtiene 0.35</b></p>
Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona														
Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona														
Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona														
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona														
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

				<p><u>puntos.</u> Al no presentar Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades <u>obtiene 0.00 puntos.</u> Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (001091), <u>obtiene 0.35 puntos.</u></p> <p>El Instructor José Juan Sepúlveda Cervantes se le <u>asigna un total de 0.70 puntos</u> por lo siguiente: Al no Presentar título, o certificado de licenciatura concluida <u>obtiene 0.00 puntos.</u> Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 001101) <u>obtiene 0.35 puntos</u> Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 001100) <u>obtiene 0.35 puntos.</u></p> <p>Al no presentar Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades <u>obtiene 0.00 puntos.</u> Al no presentar Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (001091) <u>obtiene 0.00 puntos.</u></p> <p>El Instructor Alonso Eduardo Alonso Yever se le <u>asigna un total de 1.75 puntos</u> por lo siguiente:</p>
--	--	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

					<p>Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 001105-001106) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 001152, 001171, 001177) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 001111-001118, 001169, 001172, 001173, 001175) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancia que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 001176) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (001160, 00164) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
1.1.3	Dominio de herramientas	Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se asignarán para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, acrediten tener conocimiento en el	1.50	1.50	EL LICITANTE obtiene la puntuación máxima <b>1.50 puntos</b> ya que acredita tener conocimiento en el manejo de herramientas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V**

		<p>manejo de herramientas para: a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización; Cada instructor debe presentar un Caso hipotético por cada tema.</p> <table border="1" data-bbox="499 651 1192 792"> <tr> <td>Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 1.50 puntos</p>	Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos	Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0 puntos			<p>para: a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización;</p> <p>Y cada instructor presenta un caso hipotético para cada tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Onexi Cristina Alvarado Vera (folio 001293-001295)</li> <li>• Julio Aguilar Bernal (folio 001296-001306)</li> <li>• José Juan Sepúlveda Cervantes (folio 001282, 001283)</li> <li>• Alonso Eduardo Alonso Yever (folio 001284-001286)</li> </ul>
Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos								
Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0 puntos								
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica. La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad competente.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	10.00	10.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>10.00 puntos</b> al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica (folio 001004).</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.	1.00	0.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que <b>produce bienes con innovación tecnológica</b> relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	<p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> no presentó documento en el que acredite que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b>		<b>18.00 puntos</b>						
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.								
<b>2.1</b>	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, conforme a lo siguiente:</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b></p> <p>Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno de ellos, pero el total de contratos debe abarcar ambos temas.</p> <table border="1" data-bbox="634 1328 1159 1393"> <tr> <td>Acredita 5 contratos</td> <td><b>9.00 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>Acredita 4 contratos</td> <td><b>6.75 puntos</b></td> </tr> </table>	Acredita 5 contratos	<b>9.00 puntos</b>	Acredita 4 contratos	<b>6.75 puntos</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<p>El LICITANTE obtiene <b>9.00 puntos</b> ya que acredita el mayor número de contratos cuyo objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato 1 (folio 001332-001334)</li> <li>- Contrato 2 (folio 001335-001337)</li> <li>- Contrato 3 (folio 001338-001340)</li> <li>- Contrato 4 (folio 001341-001347)</li> </ul> <p>Se tomará el primer contrato citado en su relación de contratos como el contrato número 5 para tomar en cuenta especialidad y experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato 5-10 (folio 001348-001350)</li> </ul>
Acredita 5 contratos	<b>9.00 puntos</b>								
Acredita 4 contratos	<b>6.75 puntos</b>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V**

		<table border="1" data-bbox="575 423 1100 488"> <tr> <td>Acredita 3 contratos</td> <td>4.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 contratos</td> <td>2.25 puntos</td> </tr> </table> <p>Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente: Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos.</p> <p>En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada</p>	Acredita 3 contratos	4.50 puntos	Acredita 2 contratos	2.25 puntos			
Acredita 3 contratos	4.50 puntos								
Acredita 2 contratos	2.25 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

	<p>tema.</p> <p>En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.</p>			
	<p><b>EXPERIENCIA</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b> <i>La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</i></p> <p>Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación.</p> <p>En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p>	9.00	2.86	<p>El LICITANTE obtiene <u>2.86 puntos</u> ya que acredita 84 horas de experiencia. Al aplicarse la regla de tres respecto al LICITANTE Bureau Veritas S.A. de C.V. quién acreditó 264 horas, siendo el licitante que obtuvo mayor puntaje en éste rubro</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:		10.00 puntos		
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria				
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:		10.00		
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul> <p>Debe incluirse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Técnica instruccional;</li> <li>✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas;</li> <li>✓ Materiales utilizados;</li> <li>✓ <b>Ejemplos aplicables al Instituto;</b></li> <li>✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma.</li> </ul>	5.00	5.00	<p>El LICITANTE <b>obtiene 5.00 Puntos</b> ya que presenta la descripción clara de cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015 (folio 001012-001028):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul>
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	1.00	1.00	<p>EL LICITANTE <b>obtiene la calificación máxima de 1.00 punto</b> porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folios 001029-001033).</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V**

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4.00	4.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de <u>4.00 puntos</u> ya que presenta la estructura organizacional de su empresa (folio 001351-001352), en donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios
Rubro 4	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b>		8.00 puntos		
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.					
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos que presente para <b>acreditar el rubro 2 de la presente tabla</b>, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), <b>respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</b></p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	8.00	6.40	<p>El LICITANTE obtiene <u>6.40 puntos</u> ya que presenta una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), <b>respecto de cuatro (folio 001353-001357) de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</b></p> <p>No obstante, que presenta 5 cartas correspondientes a cada uno de los contratos para demostrar experiencia y especialidad, la carta con el folio 001358 no es posible tomarla en consideración por no contar con la firma correspondiente.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las</u></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

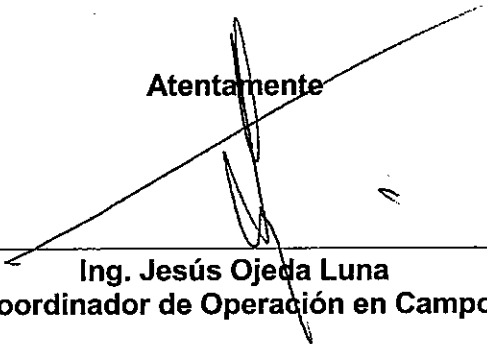
2017-09-11

Licitante: AENOR MÉXICO, S.A. DE C.V

					necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00 puntos	48.51 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:			45 puntos		

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de **45 puntos**. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Atentamente

  
Ing. Jesús Ojeda Luna  
Coordinador de Operación en Campo



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C**

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE			24 puntos							
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.											
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado						
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio		12.00								
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE deberá disponer de al menos 4 (cuatro) instructores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios similares.</p> <p>Se entiende por servicios similares los relacionados con la impartición de cursos de las mismas o muy similares características (temas y duración) y condiciones de las que se requieren en la presente contratación.</p> <p>Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de <b>Curriculum Vitae</b>.</p> <table border="1" data-bbox="369 1091 1066 1211"> <tr> <td>Acredita más de 1 año:</td> <td><b>0.875 puntos por persona</b></td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 año:</td> <td><b>0.50 puntos por persona</b></td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos 1 año:</td> <td><b>0 puntos</b></td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar 3.50</p> <p>El personal que acredite la experiencia mínima solicitada deberá corresponder al que se señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Acredita más de 1 año:	<b>0.875 puntos por persona</b>	Acredita 1 año:	<b>0.50 puntos por persona</b>	No acredita al menos 1 año:	<b>0 puntos</b>	3.50	3.50	<p>El LICITANTE obtiene un puntaje total de <b>3.50 puntos</b> para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente:</p> <p>El Instructor Victor Noguez Cisneros acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 00000043-00000044) por lo que se le otorgan <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor José Juan Sepúlveda Cervantes acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 00000019) por lo que se le otorgan <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Elidé Sedas Suárez acredita más de un año como instructor (folio 00000103) por lo que se le otorgan <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor César Cervantes León acredita más de un año como instructor (folio 00000141-00000143) por lo que se le otorgan <b>0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Rocío Gutiérrez Dávila acredita más de un año como instructor (folio 00000186) por lo que se le otorgan</p>
Acredita más de 1 año:	<b>0.875 puntos por persona</b>										
Acredita 1 año:	<b>0.50 puntos por persona</b>										
No acredita al menos 1 año:	<b>0 puntos</b>										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C**

		<p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>		<p><u>0.875 puntos.</u></p> <p>El Instructor Homero Juárez Álvarez no acredita más de un año de experiencia como instructor por lo que se le otorgan <u>0.00 puntos.</u></p> <p>El Instructor Juan Carlos Fajardo Espinosa no acredita más de un año de experiencia como instructor por lo que se le otorgan <u>0.00 puntos.</u></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área),</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Tratamiento y cierre de No conformidades,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 19011:2011</li> </ul> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p>	7.00	<p>7.00</p> <p>EL LICITANTE obtiene un puntaje total de <u>7.00 puntos</u> con base en los documentos enviados por sus instructores:</p> <p>El Instructor Victor Noguez Cisneros se le asigna un total de <u>1.75 puntos</u> por lo siguiente:</p> <p>Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000058-00000059) <u>obtiene 0.35 puntos.</u></p> <p>Presenta constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 000000355) <u>obtiene 0.35 puntos</u></p> <p>Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000066-00000068, 00000080,00000084-00000089) <u>obtiene 0.35 puntos.</u></p> <p>Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00000068) <u>obtiene 0.35 puntos.</u></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C**

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="346 431 877 503">Presenta título, o certificado de licenciatura concluida</td> <td data-bbox="877 431 1075 503">0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="346 503 877 592">Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje</td> <td data-bbox="877 503 1075 592">0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="346 592 877 682">Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015</td> <td data-bbox="877 592 1075 682">0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="346 682 877 771">Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades</td> <td data-bbox="877 682 1075 771">0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="346 771 877 876">Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011</td> <td data-bbox="877 771 1075 876">0.35 puntos por persona</td> </tr> </table>	Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona		<p>Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00000063, 00000065, 00000071, 00000073-00000075, 00000078-00000079) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor José Juan Sepúlveda Cervantes se le <b>asigna un total de 1.40 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000027) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00000037-00000038) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000028-00000030, 00000032, 00000039-00000041) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Al no Presentar Constancias que acreditan conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades <b>obtiene 0.00 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00000036), <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Homero Juárez Álvarez se le <b>asigna un total de 1.40 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000205-00000207) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00000228) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la</p>
Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona												
Puntos máximos a otorgar para este subrubro: 7.00 puntos													
El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C

				<p>Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000235) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Al no Presentar Constancia que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades <b>obtiene 0.00 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancias que acreditan conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00000234) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Elidé Sedas Suárez se le asigna un total de <b>1.05 puntos</b> por lo siguiente:</p> <p>Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000115-00000116) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00000126) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000120-00000121, 00000124) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Al no Presentar Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades <b>obtiene 0.00 puntos.</b></p> <p>Al no Presentar Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 <b>obtiene 0.00 puntos.</b></p> <p>El Instructor Cesar Cervantes León se le asigna un total de <b>1.05 puntos</b> por lo siguiente:</p> <p>Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000166) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio</p>
--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C

				<p>00000168-00000169) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Al no Presentar constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 <b>obtiene 0.00 puntos.</b> Al no Presentar Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades <b>obtiene 0.00 puntos.</b> Presenta Constancia que acreditan conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011(folio 00000173, 00000175, 00000184) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Rocío Gutiérrez Dávila se le <b>asigna un total de 1.05 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000202-00000203) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00000211-00000212) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00000207, 00000213-00000217) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Al no Presentar Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades <b>obtiene 0.00 puntos.</b> Al no Presentar Constancias que acreditan conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 <b>obtiene 0.00 puntos.</b></p> <p>El Instructor Juan Carlos Fajardo Espinosa se le <b>asigna un total de 0.35 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00000129-00000133) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p>
--	--	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C

					<p>Al no Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje <b>obtiene 0.00 puntos</b></p> <p>Al no Presentar constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 <b>obtiene 0.00 puntos.</b></p> <p>Al no Presentar Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades <b>obtiene 0.00 puntos.</b></p> <p>Al no Presentar Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 <b>obtiene 0.00 puntos.</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se asignarán para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, acrediten tener conocimiento en el manejo de herramientas para:</p> <p>a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización;</p> <p>Cada instructor debe presentar un Caso hipotético por cada tema.</p> <table border="1" data-bbox="430 1258 1123 1396"> <tr> <td>Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 1.50 puntos</p>	Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos	Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0.00 puntos	1.50	0.00	<p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> ya que al menos uno de sus instructores no acredita el dominio de las herramientas:</p> <p>El instructor José Juan Sepúlveda sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 00000021-00000025)</p> <p>El instructor Juan Carlos Fajardo no presenta casos hipotéticos para ninguno de los incisos a) y b)</p> <p>El instructor Cesar Cervantes León sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 00000021-00000025)</p>
Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos								
Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0.00 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C

				<p>El instructor Rocío Gutiérrez Dávila sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 00000189-00000201)</p> <p>El instructor Homero Juárez Álvarez sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 00000220-00000223)</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, <b>en la que acrediten ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.</b></p> <p>La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad competente.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	10.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>10.00 puntos</b> al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, <b>en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.</b></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C**

1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.	1.00	0.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad (folio 00101).</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	<p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> no presentó documento en el que acredite que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
Rubro 2	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b>		18.00		Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C**

2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, conforme a lo siguiente:</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b></p> <p>Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno de ellos, pero el total de contratos debe abarcar ambos temas.</p> <table border="1" data-bbox="520 1078 1045 1208"> <tr> <td>Acredita 5 contratos</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 4 contratos</td> <td>6.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 contratos</td> <td>4.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 contratos</td> <td>2.25 puntos</td> </tr> </table> <p>Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente: Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y</p>	Acredita 5 contratos	9.00 puntos	Acredita 4 contratos	6.75 puntos	Acredita 3 contratos	4.50 puntos	Acredita 2 contratos	2.25 puntos	9.00	0.00	<p>No obstante que el LICITANTE presenta 6 contratos sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición, como se menciona en el rubro 2</p> <p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRATO 1 (folio 0236-0247): el objeto no se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos.</li> <li>- CONTRATO 2 (folio 0248-0259): el objeto no se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos</li> <li>- CONTRATO 3 (folio 0260-0275) : el objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015</li> <li>- CONTRATO 4 (folio 0276-0290): la antigüedad es mayor a dos años para este curso.</li> <li>- CONTRATO 5 (folio 0291-305) : el objeto no se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos, y la antigüedad es mayor a dos años para este curso.</li> </ul> <p>Analizando los cinco contratos anteriores, sólo uno de estos se relaciona con el objeto de la prestación de</p>
Acredita 5 contratos	9.00 puntos												
Acredita 4 contratos	6.75 puntos												
Acredita 3 contratos	4.50 puntos												
Acredita 2 contratos	2.25 puntos												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C**

	<p>Apertura de Proposiciones.</p> <p>Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos.</p> <p>En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema.</p> <p>En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.</p>		<p>servicios de capacitación en el tema de Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015, dado que para el rubro 2 se indica que debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema, no obtiene la puntuación esperada.</p> <table border="1" data-bbox="1419 673 1999 1291"> <thead> <tr> <th>CONTRATO</th> <th>FECHAS</th> <th>CURSO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATO 1 DGPOP/DGAMA/IA3-002-14</td> <td>fecha de entregables</td> <td>Elaboración de un Modelo de Sistema de Gestión de Calidad basada en la Norma ISO 9001:2008</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO 2 INE</td> <td>10 de septiembre al 31 de diciembre 2014</td> <td>Estudio de Evaluación de la Capacitación en la Aplicación Homologada de los Procedimientos Inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana MAC</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO 3 CÁMARA DE DIPUTADOS, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES</td> <td>14 de noviembre 2016 al 02 de diciembre 2016</td> <td>e-Learning para la profesionalización del personal de la Cámara de Diputados, Tema: Sistemas de Gestión de Calidad</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO 4 PLÁSTICOS ARIES</td> <td>17 octubre 2006 al 17 octubre 2007</td> <td>Desarrollo e Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRATO	FECHAS	CURSO	CONTRATO 1 DGPOP/DGAMA/IA3-002-14	fecha de entregables	Elaboración de un Modelo de Sistema de Gestión de Calidad basada en la Norma ISO 9001:2008	CONTRATO 2 INE	10 de septiembre al 31 de diciembre 2014	Estudio de Evaluación de la Capacitación en la Aplicación Homologada de los Procedimientos Inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana MAC	CONTRATO 3 CÁMARA DE DIPUTADOS, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	14 de noviembre 2016 al 02 de diciembre 2016	e-Learning para la profesionalización del personal de la Cámara de Diputados, Tema: Sistemas de Gestión de Calidad	CONTRATO 4 PLÁSTICOS ARIES	17 octubre 2006 al 17 octubre 2007	Desarrollo e Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000
CONTRATO	FECHAS	CURSO																
CONTRATO 1 DGPOP/DGAMA/IA3-002-14	fecha de entregables	Elaboración de un Modelo de Sistema de Gestión de Calidad basada en la Norma ISO 9001:2008																
CONTRATO 2 INE	10 de septiembre al 31 de diciembre 2014	Estudio de Evaluación de la Capacitación en la Aplicación Homologada de los Procedimientos Inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana MAC																
CONTRATO 3 CÁMARA DE DIPUTADOS, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	14 de noviembre 2016 al 02 de diciembre 2016	e-Learning para la profesionalización del personal de la Cámara de Diputados, Tema: Sistemas de Gestión de Calidad																
CONTRATO 4 PLÁSTICOS ARIES	17 octubre 2006 al 17 octubre 2007	Desarrollo e Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000																

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C

					<p>CONTRATO 5 IFE</p>	<p>26 de septiembre al 29 de noviembre 2013</p>	<p>Estudio de Evaluación sobre el impacto del proceso de capacitación para la adecuada aplicación de los procesos inherentes a la operación a los módulos de Atención Ciudadana</p>
		<p><b>EXPERIENCIA</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b> <i>La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</i></p> <p>Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación.</p>	<p>9.00</p>	<p>0.00</p>	<p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p> <p>EL LICITANTE obtiene <u>0.00 puntos</u> ya que no acredita el rubro 2.1 especialidad</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C**

		<p>En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p>			
Rubro 3	<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>		<b>10.00 puntos</b>		
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria				
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:		<b>10.00</b>		
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul> <p>Debe incluirse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Técnica instruccional;</li> <li>✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas;</li> <li>✓ Materiales utilizados;</li> <li>✓ <b>Ejemplos aplicables al Instituto;</b></li> <li>✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma.</li> </ul>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>	<p>El LICITANTE <b>obtiene 5.00 Puntos</b> ya que presenta la descripción clara de cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015 (folio 00000012-00000017) :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C**

3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	1.00	1.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de <b>1.00 punto</b> porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folio 00000018).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4.00	4.00	EL LICITANTE obtiene <b>4.00 puntos</b> ya que presenta la estructura organizacional de su empresa donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios (folio 00000018)
Rubro 4	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b>		8.00		
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos que presente para <b>acreditar el rubro 2 de la presente tabla</b>, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), <b>respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</b></p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	8.00	0.00	<p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> dado que no <b>acredita el rubro 2 de la presente tabla</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **CAPITHUM, S.C., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA QB CONSULTING, S.C**

Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:	60.00 puntos	30.5 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:	45 puntos		

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de **45 puntos**. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Atentamente

---

Ing. Jesús Ojeda Luna  
Coordinador de Operación en Campo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24 puntos								
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado						
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio		12.00								
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE deberá disponer de al menos 4 (cuatro) instructores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios similares. Se entiende por servicios similares los relacionados con la impartición de cursos de las mismas o muy similares características (temas y duración) y condiciones de las que se requieren en la presente contratación. Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de <b>Curriculum Vitae</b>.</p> <table border="1"> <tr> <td>Acredita más de 1 año:</td> <td>0.875 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 año:</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos 1 año:</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar 3.50</p> <p>El personal que acredite la experiencia mínima solicitada deberá corresponder al que se señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información</p>	Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona	Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona	No acredita al menos 1 año:	0 puntos	3.50	0.00	<p>El LICITANTE obtiene un puntaje total de <u>0.00 puntos</u> para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente:</p> <p>El Instructor Estela Sandoval Victoria indica experiencia en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0007-0008) por lo que se le otorgan <u>0.00 puntos</u>.</p> <p>El Instructor Alejandra Medina Maltos indica experiencia en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0083, 0086-0087) por lo que se le otorgan <u>0.00 puntos</u>.</p> <p>El Instructor Belem Amelia Zurita indica experiencia en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0144) por lo que se le otorgan <u>0.00 puntos</u>.</p> <p>El Instructor Maribel Suárez Castillo indica experiencia</p>
Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona										
Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona										
No acredita al menos 1 año:	0 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

		proporcionada.			<p>en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0203, 0206-0207) por lo que se le <b>otorgan 0.00 puntos.</b></p> <p>El Instructor Amparo Velázquez Flores indica experiencia en su curriculum vitae como instructora, sin embargo no especifica la experiencia mínima de 1 (un) año como instructor (folio 0258, 0262) por lo que se le <b>otorgan 0.00 puntos.</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área),</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Tratamiento y cierre de No conformidades,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 19011:2011</li> </ul>	7.00	7.00	<p>EL LICITANTE <b>obtiene un puntaje total de 7.00 puntos</b> con base en los documentos enviados por sus instructores:</p> <p>El Instructor Estela Sandoval Victoria se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 0010-0011) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 0013) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 0014) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en el</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

	<p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="388 495 892 560">Presenta título, o certificado de licenciatura concluida</td> <td data-bbox="892 495 1092 560">0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="388 560 892 657">Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje</td> <td data-bbox="892 560 1092 657">0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="388 657 892 755">Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015</td> <td data-bbox="892 657 1092 755">0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="388 755 892 852">Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades</td> <td data-bbox="892 755 1092 852">0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="388 852 892 950">Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011</td> <td data-bbox="892 852 1092 950">0.35 puntos por persona</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a otorgar para este subrubro: <b>7.00 puntos</b></p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona		<p>Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 0015) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 0016-0017) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Alejandra Medina Maltos se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 0089-0090) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 0091-0093) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 0094, 0095) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancias que acreditan conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 0096) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 0095, 0097), <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Belem Amelia Zurita Maceda se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 0146) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 0147) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 0149)</p>
Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

				<p><b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 0150-0151) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 0152), <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>El Instructor Maribel Suárez Castillo se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 0209) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 0210) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 0211) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 0212) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 0213), <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>El Instructor Amparo Velázquez Flores se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 0264) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 0267) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p>
--	--	--	--	---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

2017-09-11

 Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

				<p>Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 0268-0269) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 0270-0271) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 0272-0273), <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>																		
<b>1.1.3</b>	Dominio de herramientas	<p>Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se asignarán para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, acrediten tener conocimiento en el manejo de herramientas para:</p> <p>a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades;</p> <p>b) Análisis del Contexto de una Organización;</p> <p>Cada instructor debe presentar un Caso hipotético por cada tema.</p> <table border="1" data-bbox="380 1198 1073 1338"> <tr> <td>Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.</td> <td align="center"><b>1.50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td>Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.</td> <td align="center"><b>0.00 puntos</b></td> </tr> </table> <p><b>Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 1.50 puntos</b></p>	Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	<b>1.50 puntos</b>	Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	<b>0.00 puntos</b>	1:50	<p>EL LICITANTE obtiene <b>1.50 puntos</b> ya que sus 4 instructores acreditan tener conocimiento en el manejo de herramientas para:</p> <p>a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades;</p> <p>b) Análisis del Contexto de una Organización;</p> <table border="1" data-bbox="1360 1127 1896 1401"> <thead> <tr> <th rowspan="2">INSTRUCTOR</th> <th colspan="2">CASO HIPOTÉTICO FOLIOS</th> </tr> <tr> <th>Tratamiento y Cierre de No Conformidades</th> <th>Análisis del Contexto de una Organización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estela Sandoval Victoria</td> <td>0071-0082</td> <td>0057-0070</td> </tr> <tr> <td>Alejandra Medina Maltos</td> <td>0136-0139</td> <td>0130-0135</td> </tr> <tr> <td>Belem Amelia Zurita</td> <td>0198-0202</td> <td>0180-0197</td> </tr> </tbody> </table>	INSTRUCTOR	CASO HIPOTÉTICO FOLIOS		Tratamiento y Cierre de No Conformidades	Análisis del Contexto de una Organización	Estela Sandoval Victoria	0071-0082	0057-0070	Alejandra Medina Maltos	0136-0139	0130-0135	Belem Amelia Zurita	0198-0202	0180-0197
Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	<b>1.50 puntos</b>																					
Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	<b>0.00 puntos</b>																					
INSTRUCTOR	CASO HIPOTÉTICO FOLIOS																					
	Tratamiento y Cierre de No Conformidades	Análisis del Contexto de una Organización																				
Estela Sandoval Victoria	0071-0082	0057-0070																				
Alejandra Medina Maltos	0136-0139	0130-0135																				
Belem Amelia Zurita	0198-0202	0180-0197																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

		<table border="1"> <tr> <td>Maribel Suárez Castillo</td> <td>0253-0257</td> <td>0245-0252</td> </tr> <tr> <td>Amparo Velázquez Flores</td> <td>0298-0299</td> <td>0300-0301</td> </tr> </table>			Maribel Suárez Castillo	0253-0257	0245-0252	Amparo Velázquez Flores	0298-0299	0300-0301
Maribel Suárez Castillo	0253-0257	0245-0252								
Amparo Velázquez Flores	0298-0299	0300-0301								
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.</p> <p>La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad competente.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	10.00	10.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>10.00 puntos</b> al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.</p>					
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	1.00	0.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>					
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con	<p>De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con <b>tecnológica</b> relacionados directamente con la prestación del servicio</p>	1.00	0.00	<p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> no presentó documento en el que acredite que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria y que acredite que produce</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

	innovación tecnológica relacionados directamente con -la prestación del servicio solicitado	solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.			bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial  Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>
	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b>		<b>18.00</b>		
<b>Rubro 2</b>	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado				
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, conforme a lo siguiente:</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b></p> <p>Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>	<p>El LICITANTE obtiene <b>9.00 puntos</b> ya que acredita el mayor número de contratos cuyo objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos.</p> <p>Contratos folio 0322- 0479</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

	<p>Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno de ellos, pero el total de contratos debe abarcar ambos temas.</p> <table border="1" data-bbox="604 544 1134 673"> <tr> <td>Acredita 5 contratos</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 4 contratos</td> <td>6.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 contratos</td> <td>4.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 contratos</td> <td>2.25 puntos</td> </tr> </table> <p>Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente: Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos.</p> <p>En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio</p>	Acredita 5 contratos	9.00 puntos	Acredita 4 contratos	6.75 puntos	Acredita 3 contratos	4.50 puntos	Acredita 2 contratos	2.25 puntos			
Acredita 5 contratos	9.00 puntos											
Acredita 4 contratos	6.75 puntos											
Acredita 3 contratos	4.50 puntos											
Acredita 2 contratos	2.25 puntos											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

	<p>consecutivo de su proposición.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema.</p> <p>En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.</p>			
	<p><b>EXPERIENCIA</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b> <i>La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</i></p> <p>Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación.</p> <p>En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	<p>9.00</p>	<p>8.28</p>	<p>El LICITANTE obtiene <b>8.28 puntos</b> ya que acredita 243 horas de experiencia. Al aplicarse la regla de tres respecto al LICITANTE Bureau Veritas S.A. de C.V. quién acreditó 264 horas, siendo el licitante que obtuvo mayor puntaje en éste rubro</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

		El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.			
<b>Rubro 3</b>	<b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b>		<b>10.00 puntos</b>		
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.				
<b>3.1</b>	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:		<b>10.00</b>		
<b>3.1.1</b>	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul> <p>Debe incluirse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Técnica instruccional;</li> <li>✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas;</li> <li>✓ Materiales utilizados;</li> <li>✓ <b>Ejemplos aplicables al Instituto;</b></li> <li>✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma.</li> </ul>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>	<p>EL LICITANTE obtiene <b>5.00 puntos</b> al presentar claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015 (folio 0499-0501):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul>
<b>3.1.2</b>	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<p>EL LICITANTE obtiene la <b>calificación máxima de 1.00 punto</b> porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folio 0488-0494, 0513-0515).</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4.00	4.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de <u>4.00 puntos</u> ya que presenta la estructura organizacional de su empresa (folio 0518) en donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b>			<b>8.00</b>		
Rubro 4:	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	8.00	8.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de <u>8.00 puntos</u> ya que presenta una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada (folio 0522-0527).
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</b>			<b>60.00 puntos</b>	<b>53.78 puntos</b>	
<b>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:</b>			<b>45 puntos</b>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INSTALACIONES EN PRODUCTIVIDAD, S.C.**

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de **45 puntos**. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Atentamente



---

Ing. Jesús Ojeda Luna  
Coordinador de Operación en Campo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

2017-09-11

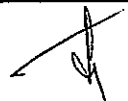
Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE										
Subrubro		Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Asignado	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado						
1.1		Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio		12.00								
1.1.1		Experiencia	<p>El LICITANTE deberá disponer de al menos 4 (cuatro) instructores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios similares. Se entiende por servicios similares los relacionados con la impartición de cursos de las mismas o muy similares características (temas y duración) y condiciones de las que se requieren en la presente contratación.</p> <p>Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de Currículum Vitae.</p> <table border="1" data-bbox="394 1003 1087 1122"> <tr> <td>Acredita más de 1 año:</td> <td>0.875 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 año:</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos 1 año:</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar 3.50</p> <p>El personal que acredite la experiencia mínima solicitada deberá corresponder al que se señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona	Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona	No acredita al menos 1 año:	0 puntos		3.50	<p>El LICITANTE obtiene un puntaje total de <b>3.50 puntos</b> para este rubro, por los siguientes motivos:</p> <p>El Instructor María Rosa Isela Gascón Guerrero acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 035-050) por lo que se le <b>otorga 0.875 puntos.</b></p> <p>El Instructor Francisco García Yllescas acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 051-071) por lo que se le <b>otorga 0.875 puntos.</b></p> <p>El Instructor Roberto Rosales González acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 073-105) por lo que se le <b>otorga 0.875 puntos.</b></p> <p>El Instructor Jimmy Hernández Vázquez acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 107 al 117) por lo que se le <b>otorga 0.875 puntos.</b></p>
Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona											
Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona											
No acredita al menos 1 año:	0 puntos											

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

**Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.**

**2017-09-11**

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área),</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Tratamiento y cierre de No conformidades,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 19011:2011</li> </ul> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="399 836 1102 1299"> <tr> <td>Presenta título, o certificado de licenciatura concluida</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a otorgar para este subrubro: <b>7.00 puntos</b></p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona		<p>EL LICITANTE obtiene un puntaje total de <b>6.65 puntos</b> para este subrubro con base en los documentos enviados por sus instructores:</p> <p>Cada instructor presentan los siguientes documentos en la relación de la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes (Folio 125 al 197), como se detalla a continuación:</p> <p>El Instructor María Rosa Isela Gascón Guerrero obtiene un <b>puntaje total de 1.75</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 125 y 127) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 129, 131,133 y 137) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p><b>6.65</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 135) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 139) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 141) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Francisco García Yllescas obtiene un <b>puntaje total de 1.75</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 143, 145 y 147) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de</p>
		Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona											
Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona													
Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona													
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona													
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona													



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

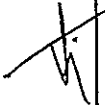
2017-09-11

	<p>Aprendizaje (folio 149, 151) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 153, 155) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 157) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 153, 155) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Roberto Rosales González obtiene un <b>puntaje total de 1.40</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 159, 161) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Al no Presentar constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje <b>obtiene 0.00puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 163, 165, 167, 169, 171) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 163) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 163, 165, 173, 175) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Jimmy Hernández Vázquez obtiene un <b>puntaje total de 1.75</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 177) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 179, 181, 183, 185) <b>obtiene 0.35</b></p>
--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

2017-09-11

					<p><b>puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 187, 187, 191) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presentar Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 193, 195-196) <b>obtiene 0.35 puntos.</b> Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 197) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se asignarán para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, acrediten tener conocimiento en el manejo de herramientas para:</p> <p>a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización;</p> <p>Cada instructor debe presentar un Caso hipotético por cada tema.</p> <table border="1" data-bbox="417 1149 1110 1291"> <tr> <td>Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 1.50 puntos</p>	Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos	Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0 puntos		1.50	<p>EL LICITANTE <b>obtiene 1.50 puntos</b> para el Rubro 1.1.3. de la presente Tabla porque acreditó el conocimiento en el manejo de las herramientas solicitadas (Folio 199 al 217) relacionadas con la presentación de los casos hipotéticos por cada tema</p> 
Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos								
Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0 puntos								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

2017-09-11

1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica. La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad competente.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>		10.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>10.00 puntos</b> al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.</p>
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>		0.00	<p>De la revisión integral realizada a la proposición del LICITANTE, se advierte que no presenta documento en el que se señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad, razón por la cual no obtiene el punto esperado. <b>0.00 puntos</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la	<p>De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>		0.00	<p>El LICITANTE, no presentó documento en el que se acredite que produce bienes con Innovación Tecnológica relacionados con la prestación de servicio solicitado y que se encuentre registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por lo que <b>obtiene 0.00 puntos</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto</u></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

2017-09-11

	prestación del servicio solicitado			apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).								
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, conforme a lo siguiente:</p> <p><b>ESPECIALIDAD</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b></p> <p>Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno de ellos, pero el total de contratos debe abarcar ambos temas.</p> <table border="1" data-bbox="478 1230 1003 1360"> <tr> <td>Acredita 5 contratos</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 4 contratos</td> <td>6.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 contratos</td> <td>4.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 contratos</td> <td>2.25 puntos</td> </tr> </table> <p>Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente: Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se</p>	Acredita 5 contratos	9.00 puntos	Acredita 4 contratos	6.75 puntos	Acredita 3 contratos	4.50 puntos	Acredita 2 contratos	2.25 puntos	9.00	<p><b>Especialidad:</b></p> <p>El LICITANTE obtiene <b>9.00 puntos</b> ya que presenta el máximo número de contratos cuyo objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos (folio 281-461)</p>
Acredita 5 contratos	9.00 puntos											
Acredita 4 contratos	6.75 puntos											
Acredita 3 contratos	4.50 puntos											
Acredita 2 contratos	2.25 puntos											



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.**

**2017-09-11**

acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos.

En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.

En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición.

En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos un contrato por cada tema.

**EXPERIENCIA**

**Total de puntos a asignar: 9.00 puntos**

*La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.*

Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.

Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación.

4.77

**Experiencia:**

El LICITANTE obtiene **4.77 puntos** ya que acredita 140 horas de experiencia. Al aplicarse la regla de tres respecto al LICITANTE Bureau Veritas S.A. de C.V. quien acreditó 264 horas, siendo el licitante que obtuvo mayor puntaje en éste rubro.

Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

2017-09-11

	<p>En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p>		<p><u>INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
<p>Rubro</p>	<p><b>PROPUESTA DE PRECATORIO</b></p>		
<p>3.1</p>	<p>Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>10.00</p>	
<p>3.1.1</p>	<p>Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</p> <p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul> <p>Debe incluirse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Técnica instruccional;</li> <li>✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas;</li> <li>✓ Materiales utilizados;</li> <li>✓ Ejemplos aplicables al Instituto;</li> <li>✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma.</li> </ul>	<p>0.00</p>	<p>No obstante que presenta la metodología para los temas de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015 y Formación de Auditores Internos (folio 463-481) <u>obtiene 0.00 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

2017-09-11

3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apearse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	1.00	El LICITANTE obtiene <b>1.00 Puntos</b> ya que presenta tiene la disponibilidad para apearse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico (folio 483, 485,487,489, 491)
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4.00	El LICITANTE obtiene <b>4.00 Puntos</b> porque presentó el Esquema estructural de la organización (Folio 493) que se asignarán para la prestación del servicio solicitado.
<p><b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b></p>				
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	8.00	EL LICITANTE obtiene la <b>calificación máxima de 8.00 puntos</b> ya que presenta una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, <b>respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada</b> (folio 494-503).
Total de puntos y porcentajes asignados para calificar la oferta.			13.00	100%
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para el proceso de evaluación económica.			8.00	61.54%

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Licitante: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

2017-09-11

SERVIDOR PÚBLICO

  
ING. JESÚS OJEDA LUNA  
COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.**

Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene el puntaje esperado						
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE		24 puntos								
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.											
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio		12.00								
1.1.1	Experiencia	<p>El LICITANTE deberá disponer de al menos 4 (cuatro) instructores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios similares.</p> <p>Se entiende por servicios similares los relacionados con la impartición de cursos de las mismas o muy similares características (temas y duración) y condiciones de las que se requieren en la presente contratación.</p> <p>Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de <b>Curriculum Vitae</b>.</p> <table border="1"> <tr> <td>Acredita más de 1 año:</td> <td>0.875 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 año:</td> <td>0.50 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos 1 año:</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar 3.50</p> <p>El personal que acredite la experiencia mínima solicitada deberá corresponder al que se señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona	Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona	No acredita al menos 1 año:	0 puntos	3.50	3.50	<p>El LICITANTE obtiene un puntaje total de <u>3.50 puntos</u> para éste subrubro por acreditar para cada uno de los instructores lo siguiente:</p> <p>El Instructor Juan Miguel Estrada Barrón acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 00001-00002) por lo que se le <b>otorga 0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Ricardo Alberto Zetina Gomora acredita la experiencia de más de 1 año como instructor (folio 00004) por lo que se le <b>otorga 0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Omar Campa Díaz acredita más de un año como instructor (folio 00006-00008) por lo que se le <b>otorga 0.875 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Francisco Blanco Palma acreditan más de un año de experiencia (folio 00015) por lo que se le <b>otorga 0.875 puntos</b>.</p>
Acredita más de 1 año:	0.875 puntos por persona										
Acredita 1 año:	0.50 puntos por persona										
No acredita al menos 1 año:	0 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.**

		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.											
1.1.2	Competencia ó habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que los 4 (cuatro) instructores que asignará para la prestación del servicio que se solicita, cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título o Certificado de conclusión de licenciatura (cualquier área),</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 9001:2015,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en Tratamiento y cierre de No conformidades,</li> <li>• Constancias de cursos o capacitaciones en la Norma Internacional ISO 19011:2011</li> </ul> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta título, o certificado de licenciatura concluida</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> <tr> <td>Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades</td> <td>0.35 puntos por persona</td> </tr> </table>	Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona	7.00	7.00	<p>EL LICITANTE obtiene un puntaje total de <u>7.00 puntos</u> con base en los documentos enviados por sus instructores:</p> <p>El Instructor Juan Miguel Estrada Barrón se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00017-00018) <b>obtiene 0.35 puntos</b>. Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00019) <b>obtiene 0.35 puntos</b> Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00022) <b>obtiene 0.35 puntos</b>. Presenta Constancia que acredita conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00025) <b>obtiene 0.35 puntos</b>. Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00023-00024, 00026), <b>obtiene 0.35 puntos</b>.</p> <p>El Instructor Ricardo Alberto Zetina Gomora se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente: Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00028-00029) <b>obtiene 0.35 puntos</b>. Presenta constancias de cursos o capacitaciones</p>
Presenta título, o certificado de licenciatura concluida	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015	0.35 puntos por persona												
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades	0.35 puntos por persona												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”

2017-09-11

Licitante: INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC  
CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.

		<table border="1" data-bbox="407 483 1115 578"> <tr> <td data-bbox="407 483 915 578">Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011</td> <td data-bbox="915 483 1115 578">0.35 puntos por persona</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a otorgar para este subrubro: 7.00 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona		<p>en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00030) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta constancias que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00031-00032) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancias que acreditan conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00036) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00033-00034, 00037), <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Omar Campa Díaz se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente:</p> <p>Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00039) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00040) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00042) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancias que acreditan conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00043) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancia que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (folio 00044), <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>El Instructor Francisco Palma Blanco se le <b>asigna un total de 1.75 puntos</b> por lo siguiente:</p>
Presenta Constancias que acrediten conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011	0.35 puntos por persona					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC  
CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.

					<p>Presenta su título, o certificado de licenciatura concluida (folio 00047-00048) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta constancia de curso o capacitación en Formación de Instructores o Manejo de Grupos de Aprendizaje (folio 00049-00051) <b>obtiene 0.35 puntos</b></p> <p>Presenta constancia que acreditan conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2015 (folio 00054-00056) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancia que acrediten conocimiento en el Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folio 00061) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p> <p>Presenta Constancias que acredita conocimiento en la Norma Internacional ISO 19011:2011 (00057-00058, 00062) <b>obtiene 0.35 puntos.</b></p>				
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>Se requiere que los 4 (cuatro) instructores que se asignarán para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, acrediten tener conocimiento en el manejo de herramientas para:</p> <p>a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades; b) Análisis del Contexto de una Organización;</p> <p>Cada instructor debe presentar un Caso hipotético por cada tema.</p> <table border="1" data-bbox="478 1227 1173 1369"> <tr> <td>Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 1.50 puntos</p>	Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos	Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0.00 puntos	1.50	0.00	<p>EL LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> ya que al menos uno de sus instructores no acredita el dominio de las herramientas para:</p> <p>a). Análisis del Contexto de una Organización;</p> <p>El instructor José Omar Campa Díaz sólo presenta el caso hipotético en a) Tratamiento y Cierre de No Conformidades (folios 00071-00075)</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de</u></p>
Los 4 (cuatro) instructores acreditan dominio de herramientas.	1.50 puntos								
Al menos 1 (uno) no acredita dominio de herramientas.	0.00 puntos								



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.**

					<u>la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica. La declaración deberá contener sello digital y acuse de recibo por parte de la autoridad competente.  El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.	10.00	10.00	El LICITANTE obtiene <b>10.00 puntos</b> al presentar original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual 2016 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el licitante ante la SHCP, en la que acredita ingresos brutos equivalentes a un porcentaje no menor del 16% del monto máximo total de su oferta económica.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso g) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.	1.00	0.00	El LICITANTE obtiene <b>0.00 puntos</b> ya que no presenta documento en el que señale o acredite que cuenta con personal con discapacidad (folio 00101).  Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.**

1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que <b> acredite que produce bienes con innovación tecnológica </b> relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	EL LICITANTE obtiene <u>0.00 puntos</u> no presentó documento en el que acredite que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran-registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial  Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>
<b>Rubro 2:</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>		18.00		
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado				
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	El LICITANTE deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, conforme a lo siguiente:  <b>ESPECIALIDAD</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b>  Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE que presente el mayor número de contratos, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios	9.00	9.00	El LICITANTE obtiene <u>9.00 puntos</u> ya que acredita el mayor número de contratos cuyo objeto se relaciona con la prestación de servicios de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos.  Contratos folio 00104-00115

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.**

	<p>de capacitación en los temas Interpretación e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 y/o Formación de Auditores Internos. El LICITANTE deberá presentar mínimo 2 (dos) y máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a cuatro años en el caso de cursos de Formación de Auditores Internos, y con antigüedad no mayor a dos años en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Los contratos presentados pueden tener como objeto ambos temas o alguno de ellos, pero el total de contratos debe abarcar ambos temas.</p> <table border="1" data-bbox="543 813 1068 940"> <tr> <td>Acredita 5 contratos</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 4 contratos</td> <td>6.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 contratos</td> <td>4.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 contratos</td> <td>2.25 puntos</td> </tr> </table> <p>Los contratos se tomarán en cuenta conforme a lo siguiente: Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente. Los años de vigencia no</p>	Acredita 5 contratos	9.00 puntos	Acredita 4 contratos	6.75 puntos	Acredita 3 contratos	4.50 puntos	Acredita 2 contratos	2.25 puntos		
Acredita 5 contratos	9.00 puntos										
Acredita 4 contratos	6.75 puntos										
Acredita 3 contratos	4.50 puntos										
Acredita 2 contratos	2.25 puntos										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC  
CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.

	<p>serán acumulables entre contratos, así como tampoco los periodos de tiempo que coincidan entre contratos.</p> <p>En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo al número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>En caso de que el LICITANTE presente sólo 2 (dos) contratos, debe acreditarse la prestación del servicio en por lo menos <b>un contrato por cada tema</b>.</p> <p>En caso de no poder presentar los contratos solicitados se podrá presentar un escrito firmado por el representante legal, que contenga una relación de los contratos anexando los siguientes datos: la vigencia, fecha de suscripción, nombre de las partes que lo celebran, objeto de la contratación, número de contrato y sus respectivas facturas que indiquen tiempos de duración de capacitación.</p>			
	<p><b>EXPERIENCIA</b> <b>Total de puntos a asignar: 9.00 puntos</b> <i>La experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</i></p> <p>Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios durante los últimos cuatro años (2014 a 2017) en el caso de cursos de Formación de Auditores</p>	9.00	3.00	<p>El LICITANTE obtiene <b>3.00 puntos</b> ya que acredita 88 horas de experiencia. Al aplicarse la regla de tres respecto al LICITANTE Bureau Veritas S.A. de C.V. quién acreditó 264 horas, siendo el licitante que obtuvo mayor puntaje en éste rubro</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC  
CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.

		<p>Internos, y durante los últimos dos años (2016 a 2017) en el caso de cursos de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación.</p> <p>En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p>			<p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria que señala: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>
<b>Rubro 3</b>	<b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b>		<b>10.00 puntos</b>		
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria				
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:		10.00		
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa claramente cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul> <p>Debe incluirse:</p>	5.00	5.00	<p>El LICITANTE <b>obtiene 5.00 Puntos</b> ya que presenta la descripción clara de cómo abordará especialmente la impartición de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015 (folio 00116-00146):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto.</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos</li> </ul>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Técnica instruccional;</li> <li>✓ Dinámicas utilizadas para la comprensión de los temas;</li> <li>✓ Materiales utilizados;</li> <li>✓ Ejemplos aplicables al Instituto;</li> <li>✓ Documentación que acredita el cumplimiento del numeral de la norma.</li> </ul>			<p>oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10.2 No conformidad y acción correctiva.</li> </ul>
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.	1.00	1.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de <b>1.00 punto</b> porque está en la disponibilidad de apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto (folios 00147-00148).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios.	4.00	4.00	EL LICITANTE obtiene la calificación máxima de <b>4.00 puntos</b> ya que presenta la estructura organizacional de su empresa (folio 00149-00150), en donde están incluidos los instructores asignados para la prestación de los servicios
Rubro 4	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b>		8.00 puntos		
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				
4.1	Cumplimiento de contratos	Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), <b>respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</b>	8.00	8.00	El LICITANTE obtiene la calificación de <b>8.00 puntos</b> ya que presenta la cantidad máxima de 5 cartas de satisfacción en donde se manifiesta que se cumplió con el servicio contratado (folio 00151-00155) éstas están relacionadas con los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 9001:2015  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)"

2017-09-11

Licitante: **INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALC CONSULTORES Y CAPACITADORES, S.A. DE C.V.**

	<p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>			presente tabla.
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</b>		<b>60.00 puntos</b>	<b>50.5 puntos</b>	
<b>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:</b>		<b>45 puntos</b>		

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de **45 puntos**. La evaluación formará parte del Acta de Fallo. Las propuestas que se considerarán susceptibles de evaluar económicamente, serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Atentamente

Ing. Jesús Ojeda Luna  
Coordinador de Operación en Campo

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-021/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

#### **Determinación de la Puntuación que corresponde a las ofertas económicas**

**(conforme a los numerales 4.3.  
y 5.2. de la convocatoria)**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1. DE LA CONVOCATORIA)

"DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDE A LA OFERTA ECONÓMICA"

11 de septiembre de 2017

Concepto	Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V.	Aenor México, S.A. de C.V.	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	1,754,850.00	1,754,850.00	1,754,850.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	2,284,975.51	1,914,066.58	1,754,850.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>30.72</u>	<u>36.67</u>	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al monto total antes del Impuesto al Valor Agregado.

Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos

Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 4**

# **Rectificación por error de cálculo**

7

**Licitación Pública Nacional  
 No. LP-INE-021/2017**

**Contratación del servicio de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión basado en la ISO9001:2015 (Segunda convocatoria)**

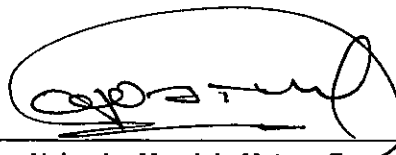
**Rectificación por error de cálculo**

11 de septiembre de 2017

Concepto	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.			
				Dice		Debe decir	
				Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.	1,769	Servicio	\$788.00	\$1,393,972.00	\$788.00	\$1,393,972.00
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Formación de auditores internos. A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	346	Servicio	\$1,043.00	\$360,878.00	\$1,043.00	\$360,878.00
<b>IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA:</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,754,850.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,754,850.00</b>
				I.V.A. 16%	\$280,776.00	I.V.A. 16%	\$280,776.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2,035,626.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,035,626.00</b>

**Nota:** En su propuesta económica el licitante en lugar de manifestar con letras el Subtotal antes de IVA, indico el total IVA incluido.

**Revisó**



**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernandez  
 Subdirector de Adquisiciones**

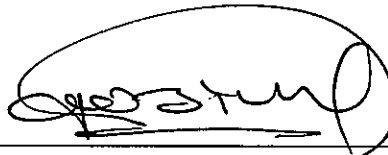
**POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Artículo 84.** Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

**Licitación Pública Nacional**  
**No. LP-INE-021/2017**
**Contratación del servicio de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión basado en la ISO9001:2015 (Segunda convocatoria)**
**Rectificación por error de cálculo**

11 de septiembre de 2017

Concepto	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.			
				Dice		Debe decir	
				Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.	1,769	Servicio	\$1,359.53	\$2,405,000.00	\$1,359.53	\$2,405,008.57
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Formación de auditores internos. A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	346	Servicio	\$1,942.20	\$672,000.00	\$1,942.20	\$672,001.20
<b>IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA:</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3,077,000.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3,077,009.77</b>
				<b>I.V.A. 16%</b>	<b>\$492,320.00</b>	<b>I.V.A. 16%</b>	<b>\$492,321.56</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$3,569,320.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,569,331.33</b>

Nota: El licitante en su propuesta económica no señala en LETRAS el importe que corresponde al Subtotal antes de IVA, así como también la misma no se encuentra firmada.

**Revisó**

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
**Subdirector de Adquisiciones**

**POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Artículo 84.** Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## ANEXO 5

# Análisis de Precios No Aceptables

7/

Licitación Pública Nacional  
No. LP-INE-021/2017

Contratación del servicio de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión basado en la ISO9001:2015 (Segunda convocatoria)  
Resultado del análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

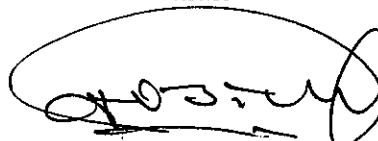
11 de septiembre de 2017

Concepto	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.		Aenor México, S.A. de C.V.		Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V.	
				Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el periodo de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.	1,769	Servicio	\$788.00	\$1,393,972.00	\$885.00	\$1,565,565.00	\$1,033.79	\$1,828,774.51
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Formación de auditores internos. A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	346	Servicio	\$1,043.00	\$360,878.00	\$1,007.23	\$348,501.58	\$1,318.50	\$456,201.00
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA:				SUBTOTAL	\$1,754,850.00	SUBTOTAL	\$1,914,066.58	SUBTOTAL	\$2,284,975.51
				I.V.A. 16%	\$280,776.00	I.V.A. 16%	\$306,250.65	I.V.A. 16%	\$365,596.08
				TOTAL	\$2,035,626.00	TOTAL	\$2,220,317.23	TOTAL	\$2,650,571.59
				Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable	

Concepto	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Intertek Testing Services México, S.A. de C.V. en participación conjunta con ALC Consultores y Capacitadores, S.A. de C.V.		Instalaciones en Productividad, S.C.	
				Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades. A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el periodo de 2017 a 2019. Duración del curso: 16 horas. Viáticos incluidos.	1,769	Servicio	\$1,359.53	\$2,405,008.57	\$1,950.00	\$3,449,550.00
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: • Formación de auditores internos. A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: 24 horas. Viáticos incluidos.	346	Servicio	\$1,942.20	\$672,001.20	\$3,150.00	\$1,089,900.00
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA:				SUBTOTAL	\$3,077,009.77	SUBTOTAL	\$4,539,450.00
				I.V.A. 16%	\$492,321.58	I.V.A. 16%	\$726,312.00
				TOTAL	\$3,569,331.33	TOTAL	\$5,265,762.00
				Precio No Aceptable		Precio No Aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas antes de IVA (Subtotal)	\$2,714,070.37
Precio aceptable +10% antes de IVA	\$2,985,477.41

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

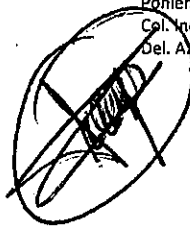
Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con el menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
- El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.



## ANEXO 7

24 de Agosto de 2017

### OFERTA ECONÓMICA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades.</li> </ul> <p>A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el periodo de 2017 a 2019. Duración del curso: <b>16 horas.</b> Viáticos incluidos.</p>	1,769	Servicio	\$1,359.53	\$2,405,000.00
2	<p>Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de auditores internos.</li> </ul> <p>A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante 2017. Duración del curso: <b>24 horas.</b> Viáticos incluidos.</p>	346	Servicio	\$1,942.20	\$672,000.00
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON LETRA				SUBTOTAL	\$3,077,000.00
				IVA 16%	\$492,320.00
				TOTAL	\$3,569,320.00

\_\_\_\_\_  
José Ochoa Quevedo

00001



Handwritten notes and signatures on the right margin.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-021/2017, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 6**

### **Resultado final de la puntuación obtenida**

**(conforme a los numerales  
5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria)**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-021/2017**

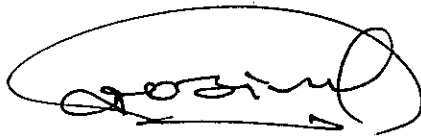
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO90001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

**"RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE"**

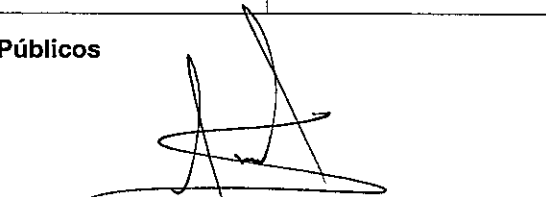
11 de septiembre de 2017

Concepto	Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V.	Aenor México, S.A. de C.V.	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	51.15	48.51	48.42
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	30.72	36.67	40.00
<b>PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda i=1,2,...,n</b>	<b><u>81.87</u></b>	<b><u>85.18</u></b>	<b><u>88.42</u></b>

**Servidores Públicos**



**Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández**



**Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo**

**Nota:** El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-021/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO9001:2015 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

## **ANEXO 7**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**

Anexo 7


Oferta económica



Ciudad de México, a 30 de Agosto de 2017

Concepto	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Importe
1	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: <b>Interpretación e implementación de la norma ISO 9001:2015 con Tratamiento y cierre de no conformidades</b> , A impartirse en 32 entidades de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017 a 2019. Duración del curso: <b>16 horas</b> . Viáticos incluidos.	1769	Servicio	\$788.00	\$1,393,972.00
2	Capacitación por persona para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, en el tema: <b>Formación de auditores internos</b> A impartirse en las entidades: Ciudad de México, México, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos, durante el período de 2017. Duración del curso: <b>24 horas</b> . Viáticos incluidos.	346	Servicio	\$1,043.00	\$360,878.00
Dos millones treinta y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos <sup>00</sup> /100 MN.				Subtotal	\$1,754,850.00
				IVA	\$280,776.00
				Total	\$2,035,552.00

Precios son fijos y se mantendrá su vigencia hasta el último día del contrato.  
El proveedor se apegará a la NOM 174 SCFI:2007

  
Ing. Rodrigo de Matheus Bustamante  
Representante Legal

